



COMUNICACIÓN Nº 6765

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el marco de las últimas medidas de restricción dispuestas por la Pandemia por Covid-19, solicite al Superior Gobierno de la Provincia, la autorización para el funcionamiento de los locales gastronómicos habilitados en los Shoppings y paseos comerciales de la Ciudad con los mismos protocolos dispuestos para el resto de las actividades gastronómicas, incentivando el uso de galerías y patios al aire libre y reduciendo el factor de ocupación en lugares cerrados.

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller